

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION RUTA NATURAL COLOMBIA
Sigla: No reportó
Nit: 901298001-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-018912-21
Fecha inscripción: 27 de Junio de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 A SUR 48 94 APTO 419
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: rutanaturalco@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3163371203
Teléfono comercial 2: 2092723
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 A SUR 48 94 APTO 419
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: rutanaturalco@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3163371203
Teléfono para notificación 2: 4170047
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION RUTA NATURAL COLOMBIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Acta del 28 de mayo de 2019 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 27 de junio de 2019 bajo el número 2606 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION RUTA NATURAL COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta diciembre 31 de 2100.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: La Corporación tendrá por objeto:

OBJETIVOS GENERALES:

- Trabajar por la conservación de especies y ecosistemas utilizando estrategias investigativas, de educación ambiental y el establecimiento de proyectos productivos sostenibles.

- Propiciar la conservación de ecosistemas a través de la adquisición de predios para el establecimiento de áreas de reservas naturales protegidas, así como la implementación de estrategias de educación ambiental y desarrollo económico sostenible en las comunidades adyacentes.

- Liderar procesos investigativos que permitan incrementar el conocimiento sobre la biodiversidad e informar estrategias de conservación.

- Promover el reconocimiento y valoración de la biodiversidad en los ciudadanos a través de la educación ambiental y la exploración guiada de

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los ecosistemas (ecoturismo).

- Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, privados o públicos, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la corporación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar, ejecutar y liderar sus propios procesos, así como administrar recursos propios o ajenos orientados a la investigación, educación ambiental y conservación.

- Apoyar, acompañar o asesorar en temas ambientales a instituciones, organizaciones o agrupaciones de carácter público o privado, nacionales o internacionales, que lo soliciten.

- Promover el desarrollo profesional a través de la capacitación de los miembros de La Corporación, brindando espacios como los grupos de investigación.

Para el logro de los objetivos trazados, La Corporación podrá:

a) Crear las dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la junta directiva.

b) Desarrollar cualquier actividad científica, ecológica y social que le permita cumplir con los objetivos trazados.

c) Asociarse, afiliarse, fusionarse, participar en uniones temporales y licitaciones, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.

d) Adelantar actividades orientadas a la autofinanciación, para lo cual podrá celebrar toda clase de actos y/o negocios civiles, mercantiles o de cualquier índole, siempre y cuando no sean contrarios a la constitución nacional y a la ley.

e) Recibir y administrar bienes o recursos en virtud de contratos y

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

convenios acordes con su objeto social.

f) Realizar procesos industriales, comerciales y de servicios con la vinculación activa de sus miembros y trabajadores, en miras a generar empleo y alcanzar la excelencia en calidad y productividad.

g) Asesorar y complementar esfuerzos oficiales del sector público, con esfuerzos del sector privado.

h) Realizar actividades de tipo comunitario con el fin de adquirir fondos para su sostenimiento.

i) Adquirir o importar artículos e instrumentación que faciliten las labores profesionales de los miembros o trabajadores, obteniendo de esa forma descuentos importantes por volumen. .i) Exportar productos, bienes y servicios elaborados por la Corporación, sus miembros, trabajadores y otras entidades departamentales y nacionales.

k) Comercializar bienes y servicios a título propio y en representación de sus miembros, en beneficio de la Corporación, de acuerdo a sus fines y operando dentro de la legalidad.

l) Realizar actividades, programas, convenios y afiliaciones con entidades que propendan por el desarrollo integral y gremial de los miembros de La Corporación.

m) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Corporación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$6.600.000,00

Por acta número del 28 de mayo de 2019, de la asamblea de asociados registrado en esta Cámara el 27 de junio de 2019, en el libro 1, bajo el número 2606

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: DEL DIRECTOR EJECUTIVO: La representación legal de

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Corporación estará a cargo del Director Ejecutivo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Director:

1. Representar legalmente a La Corporación en todo acto o contrato ante autoridades judiciales y administrativas, o entidades públicas o privadas, pudiendo conferir poderes especiales para el efecto, cuando ello fuere necesario.
2. Ejecutar junto con la Junta Directiva, las labores administrativas de La Corporación.
3. Buscar y establecer relaciones con toda clase de organismos que colaboren para la buena administración de La Corporación.
4. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General.
5. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a La Corporación por sus miembros o por terceros y vigilar su recaudo.
6. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de La Corporación de acuerdo al presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma.
7. Suscribir conjuntamente con el Tesorero los cheques y documentos que impliquen manejo de bienes, dinero o valores, acorde con las respectivas autorizaciones de la Junta Directiva, así como firmar los Balances y Estados Financieros.
8. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos.
9. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los empleados y contratistas de La Corporación.
10. Elaborar y desarrollar proyectos en coordinación con la Junta Directiva.
11. Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de La Corporación conforme a la ley y lo dispuesto por los

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Estatutos.

12. Ser responsable por las redes sociales de La Corporación y sus canales de comunicación.

13. Las demás que por la naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

- Autorizar al Director Ejecutivo la celebración y ejecución de actos y contratos y la aceptación de donaciones, que excedan veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	LAURA CAROLINA MARIA RUBIO ROCHA DESIGNACION	1.130.608.679

Por Acta del 28 de mayo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 27 de junio de 2019, en el libro 1, bajo el número 2606

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LAURA CAROLINA MARIA RUBIO ROCHA DESIGNACION	1.130.608.679
PRINCIPAL	LUIS ESTEBAN ALZATE BASTO DESIGNACION	71.398.665
PRINCIPAL	LINA MARCELA RESTREPO	32.352.895

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**MONSALVE
DESIGNACION**

Por Acta del 28 de mayo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 27 de junio de 2019, en el libro 1, bajo el número 2606

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No.01-2021 del 09/03/2022 de Asamblea 554 del 17/03/2022 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7490

Actividad secundaria código CIIU: 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/06/2024 - 6:46:13 PM



Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	RUTA NATURAL NATURE TOURS
Matrícula No.:	21-687728-02
Fecha de Matrícula:	01 de Agosto de 2019
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 17 ASUR 48 94
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$390,991.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0026675692

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jInGdachfVjdlbah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros